

PARADA GENERAL 2022 VIGILANTE ESPACIO CONFINADO



INDORAMA
VENTURES

INDICE

1. INTRODUCCIÓN ESPACIOS CONFINADOS.
2. FUNCIONES VIGILANTE ESPACIO CONFINADO.
3. USO DE LA CARTELERÍA.
4. USO DE LAS TARJETAS AZULES.
5. RAZONES PARA EVACUAR EL ESPACIO CONFINADO.



- Un recinto confinado es cualquier espacio de trabajo (ocupación temporal, no concebido para la presencia de personas) con aberturas limitadas de entrada y/o salida, con ventilación natural desfavorable, en el que puede darse:
 - Acumulación de sustancias tóxicas/nocivas o atmósferas explosivas.
 - Disminución de oxígeno.

- El PRE-S-019 es el procedimiento para la autorización de entrada a espacios confinados
- Esta **AUTORIZACIÓN** afirma que se realizan las comprobaciones establecidas para entrar y permanecer en condiciones seguras, con la adecuada comunicación a los interesados. Independientemente a esta autorización, se formalizarán los correspondientes permisos de trabajo regulados en el PRE-S-015.

- Permanecer en la entrada en TODO MOMENTO, mientras haya personas dentro del E.C.
- Estar permanentemente IDENTIFICADO con un chaleco de alta visibilidad.
- Verificar que todas las entradas al E.C están debidamente identificadas con la **cartelería correspondiente**.
- Controlar que las personas que acceden al E.C están autorizadas en el impreso de AUTORIZACIÓN DE ENTRADA.
- Mantener en todo momento el control del personal dentro del E.C mediante las TARJETAS AZULES



- Comprobación, si procede, de los medios de comunicación y alumbrado.
- Comprobar, periódicamente, que el medio de comunicación con el canal de emergencia funciona correctamente.
- Permanecer en todo momento en contacto con las personas que están dentro del E.C.
- Mantener, en todo momento, los equipos indicados en el **plan de rescate**, dispuestos para ser utilizados de forma inmediata. (ERA`S equipos de izado)
- Dar AVISO de ALARMA, si los trabajadores del E.C necesitasen ayuda. Colaboración con el servicio de prevención.
- Advertir a las personas NO autorizadas sobre la prohibición de entrar al E.C.

4. TARJETAS AZULES.

- Sirven para que el vigilante de E.C lleve el control de acceso a E.C.
- El acceso al E.C está condicionado al conocimiento de los riesgos y las medidas preventivas adoptadas.
- Se debe de verificar que el trabajador este anotado en el P.T.
- Procedimiento: El trabajador deberá entregar esta tarjeta al vigilante de E.C antes de la entrada y recogerla a la salida.

INDORAMA VENTURES

FECHA:.....

CONTROL DE ACCESO A ESPACIOS CONFINADOS

☐ NOMBRE: _____

EMPRESA: _____

FIRMA: _____

CONOZCO LOS RIESGOS, LAS MEDIDAS PREVENTIVAS ADOPTADAS Y LAS CONDICIONES DE AUTORIZACIÓN DE ENTRADA Y ME COMPROMETO A CUMPLIRLAS.

☐ EL ACCESO AL ESPACIO CONFINADO ESTÁ CONDICIONADO AL CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS Y LAS MEDIDAS PREVENTIVAS ADOPTADAS Y AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE AUTORIZACIÓN DE ENTRADA.

ENTREGAR ESTA TARJETA AL VIGILANTE ANTES DE LA ENTRADA Y RECOGERLA A LA SALIDA.

5. RAZONES PARA EVACUAR EL ESPACIO CONFINADO:

- Si las personas que están dentro muestran síntomas de extrema fatiga, enfermedad, lesiones o incapacidad.
- Activación de alarma en equipos medidores de oxígeno, explosividad (LEL) o monóxido de carbono (CO).
- Si el vigilante debe abandonar su puesto, por cualquier motivo, y no hay una persona para sustituirla.
- Si se pierde la comunicación con los trabajadores que están dentro del E.C.
- Si aparece otro peligro dentro o en las cercanías del E.C que represente un riesgo para los que están dentro o si se presenta otra emergencia en la planta.
- Si aparecen olores no identificados.

6. RAZONES PARA EVACUAR EL ESPACIO CONFINADO:

**SI NECESITAS DAR LA ALARMA HAZLO SI DISPONES DE WALKY POR EL
CANAL DE LA UNIDAD O CONTACTA CON SEGURIDAD**